

**Comunicado del Comité Clandestino Revolucionario Indígena-  
Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional  
México.**

2 de diciembre de 2000

Al pueblo de México:

A los pueblos y gobiernos del mundo:

Hermanos y hermanas.

Considerando:

1. Que no es posible concebir un México digno sin un lugar digno para los pueblos indígenas del país.
2. Que el reconocimiento constitucional de los derechos y la cultura de los pueblos indígenas es un pendiente cuya solución no puede postergarse por más tiempo.
3. Que el pueblo de México y los pueblos del mundo han sido sensibles a las demandas indígenas y se han solidarizado con ellas de acuerdo a sus posibilidades.
4. Que el EZLN ha sostenido como importante bandera la causa indígena.
5. Que es de todos conocida la decisión del actual Ejecutivo federal de comprometerse con el cumplimiento de los acuerdos de San Andrés y enviar al Congreso de la Unión la propuesta de ley indígena elaborada por la Cocopa en diciembre de 1996.

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional declara:

Primero: Llamar al Congreso Nacional Indígena, a la sociedad civil nacional e internacional, a las organizaciones políticas y sociales y todas las personas en general a una gran movilización con el fin de conseguir del Congreso de la Unión mexicano el reconocimiento constitucional de los derechos y cultura indígenas, de acuerdo con la iniciativa de la Cocopa.

Segundo: Que ha decidido enviar una delegación del CCRI-CG del EZLN a la ciudad de México con el fin de encabezar esta movilización para dirigirse al honorable Congreso de la Unión y para argumentar frente a los legisladores las bondades de la llamada "propuesta de iniciativa de ley indígena de la Cocopa".

Tercero: Que dicha delegación estará formada por 24 miembros del CCRI-CG del EZLN, estos compañeros y compañeras representan a las etnias tzotzil, tzeltal, tojolabal, chol, zoque, mame y mestizo, sus nombres son:

*Comandante David.*

*Comandante Eduardo.*

*Comandante Tacho.*

*Comandante Gustavo.*

*Comandante Zevedeo.*

*Comandante Sergio.*

*Comandanta Susana.  
Comandante Omar.  
Comandante Javier.  
Comandante Filemón.  
Comandanta Yolanda.  
Comandante Abraham.  
Comandante Isaías.  
Comandante Daniel.  
Comandante Bulmaro.  
Comandante Mister.  
Comandante Abel.  
Comandanta Fidelia.  
Comandante Moisés.  
Comandante Alejandro.  
Comandanta Esther.  
Subcomandante Insurgente Marcos.  
Comandante Maxo.  
Comandante Ismael.*

Cuarto: Que la delegación zapatista viajará a la ciudad de México en el mes de febrero del año 2001, en fecha que será precisada posteriormente.

Quinto: Que llamamos al Congreso Nacional Indígena, y a los pueblos indios de todo México para que, independientemente de su filiación política, se organicen, movilicen y confluyan junto con nuestra delegación para demandar del Congreso de la Unión el reconocimiento de los derechos y la cultura indígenas.

Sexto: Que hacemos un llamado a la sociedad civil mexicana para que se organice y movilice para apoyar esta demanda.

Séptimo: Que hacemos un llamado a los comités de solidaridad, grupos e individuos en todo el mundo para que se manifiesten en torno a esta demanda.

Octavo: La delegación zapatista convoca y espera el acompañamiento de la sociedad civil en su conjunto, sin distinción ni preferencias, para lo cual dará a conocer en fechas próximas el programa y recorridos del viaje a la ciudad de México, cuya organización estará en manos única y exclusivamente del EZLN.

Noveno: El viaje de una delegación zapatista al DF se realizará independientemente de que el diálogo con el gobierno federal se haya reanudado o no. Vamos a dirigirnos al Poder Legislativo, estando seguros de que encontraremos sensibilidad para ser escuchados.

¡Democracia!  
¡Libertad!  
¡Justicia!

Desde las montañas del sureste mexicano.  
Por el Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General  
del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

